



OFICIO: 1205/DGVCO-DOD/2017
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN DE HIDALGO, JAL.

Guadalajara, Jalisco, 01 de marzo de 2017.

RECIBIDO
21 MAR. 2017
OBRAS PUBLICAS

Dr. Carlos Alberto Rosas Camacho.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de San Martin Hidalgo, Jalisco.
Juárez No. 12, C.P. 46770, San Martin Hidalgo, Jalisco
Presente.

J. Alvarado

Asunto: Orden de Verificación No.074/2017.



Contraloría del Estado

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI)", para el Ejercicio Presupuestal 2016, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2016; artículo 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido a la **C. J. Jesús Pérez estrada**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública "**Urbanización con concreto hidráulico de la calle Gabriela Mistral en el Crucero de Santa María, en el municipio de San Martin de Hidalgo, Jalisco**", a partir del 21 de marzo del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de **\$1'960,000.00**

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Maria Teresa Brito Serrano
Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.



*Recibí Original
21/03/2017*

- Lic. Ma. Gabriela Rico Ruelas- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Martin de Hidalgo, Jalisco, Juárez No. 12, C.P. 46770, - Para Conocimiento.
- Ing. José de Jesús Granados Solórzano.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de San Martin de Hidalgo, Jalisco, Juárez No. 12, C.P. 46670, -- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroviejos No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroviejos No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

06 MAR. 2017

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104